

Quito D.M., 02 de Febrero de 2015

Señor

Edmundo Enrique Aguilar Montalvo

SOCIEDAD AGRICOLA VICTORIA S.A. SAVISA

Presente.-

De mi consideración,

De conformidad con lo establecido en el artículo 188 y 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes pongo en su conocimiento que con fecha 02 de febrero de 2015, se realizó la siguiente transferencia:

- Ricardo Enrique Aguilar Mier, en mi calidad de accionista de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA VICTORIA S.A. SAVISA, cedo y transfiero trescientas dos mil ciento cincuenta (302.150) acciones ordinarias y nominativas, de cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, a favor del señor Edmundo Enrique Aguilar Montalvo.

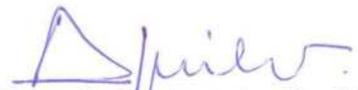
La indicada sesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Muy atentamente,


Ricardo Enrique Aguilar Mier
C.C.1705914057
CEDENTE


CÓNYUGE


Edmundo Enrique Aguilar Montalvo
C.C. 1703029296
CESIONARIO